ACTA N° 001
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 00004849 DE 2026

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

Dependencia ejecutora: SECRETARIA GENERAL

Ordenador del gasto: BIERMAN SUAREZ MARTINEZ.

BPIN: 00- SIN CODIGO BPIN

Contrato N°: 00004849 DE ENERO DE 2026.

N° proceso en SECOP II: SG-MC-006-2026* Link para acceso: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10101805&isFromPublicArea=True&isModal=False

Nombre del contratista: GRUPO EMPRESARIAL ALPACA SAS

Número de NIT o documento de identidad del contratista: 901533241-4

Nombre del representante legal: EDWIN ALEXIS PEDROZA CIFUENTES

Tipo documento de identidad: CC N° documento: 1.090.400.702

Objeto del Contrato: 2026R-411 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA.

Modalidad de selección: Mínima Cuantía

Tipología contractual: Contrato de Prestación de Servicio N° de contrato asociado: 00004849

Fecha de inicio del contrato: 19 de marzo de 2026.

Fecha de terminación: 30 de diciembre de 2026.

Plazo inicial de ejecución del contrato: 19 de marzo de 2026.

Valor inicial del contrato: CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($170.000.000,00), y que contiene los pagos por los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato

Lugar de ejecución del contrato: Municipio San José de Cúcuta

Tiene contrato de interventoría asociado: N/A.

Interventor: N/A

Supervisor: PEDRO LUIS ACERO RICO

Apoyo a la supervisión: N/

La Interventoría y/o Supervisión deja constancia, del cumplimiento de las obligaciones contempladas contractualmente que son requisito para la suscripción de la presente acta. De igual manera, aprobó la lista del personal de la plantilla mínima y equipos requeridos registrados como anexo para el inicio del contrato, en los casos que aplique.

N° CDP	Fecha CDP	N° CRP	Fecha CRP	Proyecto	Rubro	Valor
00002464	14 de enero de 2026	00004455.	19 de marzo de 2026	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2.1.2.02.01.003.08	$170.000.000
					TOTAL	$ 170.000.000

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta para dar inicio al contrato, bajo la responsabilidad expresa de quienes intervienen en ella de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Supervisión y/o Interventoría de Contratos de la entidad, en San José de Cúcuta, a los 19 del mes de marzo del año 2026.

Firma: _____
EDWIN ALEXIS PEDROZA CIFUENTES
RL: GRUPO EMPRESARIAL ALPACA SAS

Firma: _____
PEDRO LUIS ACERO RICO
ALMACENISTA GENERAL
Supervisor del contrato

BIERMAN SUAREZ MARTINEZ
cn=BIERMAN SUAREZ MARTINEZ,
o=ALCALDIA SAN JOSE DE CUCUTA,
ou=SECRETARIA GENERAL,
email=sec.general@cucuta.gov.co,
c=CO

Firma: _____
BIERMAN SUAREZ MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL
Ordenador del gasto

Elaboró: Mónica Villamizar Rodriguez- Sec. General